



Comodoro Rivadavia, 14 AGO. 2014

**VISTO:**

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "EL PATRIMONIO CULTURAL EN COMODORO RIVADAVIA DESDE UNA DOBLE PERSPECTIVA: EL DERECHO AMBIENTAL Y LAS POLITICAS PUBLICAS (1999-2012)" presentado por su Directora Dra. CISELLI, GRACIELA; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el proyecto presenta relación entre objetivos y resultados referidos a la gestión del patrimonio cultural con diversos actores públicos y privados intervinientes en la toma de decisiones sobre la protección del patrimonio cultural local.

Que considerando la importancia de la transferencia de los resultados de la investigación, se recomienda la publicación de los mismos en la revista de la Facultad, *Textos y Contextos desde el Sur*.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio ppos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación "EL PATRIMONIO CULTURAL EN COMODORO RIVADAVIA DESDE UNA DOBLE PERSPECTIVA: EL DERECHO AMBIENTAL Y LAS POLITICAS PUBLICAS (1999-2012)" presentado por su Directora CISELLI, GRACIELA.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 362/2014**

sip  
mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturmoz  
Decana  
FHCS - UNPSJB